1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 384372

CONTRATO No. 19003852020 Del 31/05/2020 **SEDE O REGIONAL:** Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 01/06/2020 HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JULIAN ANDRES SILVA MOLANO**

No. Documento de identificación: **10,315,699** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4361186107** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **6.2 / 6.2** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**23,086,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**1,099,333.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**23,086,000.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**0.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 168520 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-15-0-4102024-02	27	**1,099,333.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**164,900.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**211,000.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**13,772.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES DEL SNBF PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS Y CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE INCIDENCIA EN PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL.	Durante los últimos días del mes de diciembre no se realizaron asistencias técnicas frente a la gestión del ciclo de políticas públicas dirigidas a NNA sin embargo en todas las mesas de PIIAF y COMPOS se brindaron recomendaciones acerca de iniciar la conformación de los equipos de RIA en todos los municipios área de influencia del CZ el cual debe estar a cargo de la Secretaría de Salud, además algunos municipios ya cuenta con usuario y contraseña en el aplicativo de cero a siempre territorial para iniciar el desarrollo de los módulos. Para el año 20201 se debe continuar con el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios área de influencia de acuerdo a su estado en el que se encuentran, teniendo como base la Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. De otro lado los municipios como Bolívar, La Vega, San Sebastián y Santa Rosa a raíz de la pandemia se vieron obligados a realizar ajustes en los presupuestos para atender la emergencia, por lo tanto los procesos de ajuste de la política pública quedaron para ser revisados en el año 2021 con la asignación de los recursos y con la contratación del profesional que vaya a ejecutar el trabajo; en ese sentido los municipios no fueron convocados a asistencias técnicas frente a política pública, se espera que los entes territoriales soliciten estos espacios a partir del año 2021.
2. ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS AGENTES Y COORDINAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF ASIGNADAS POR NORMAS O ACTOS ADMINISTRATIVOS AL ICBF, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL EN ARTICULACIÓN CON EL REFERENTE REGIONAL.	Monitoreo a los municipios área de influencia del CZ Macizo Colombiano con el objetivo de identificar avances en el cargue de información de indicadores del Módulo de Información Territorial (MIT) de acuerdo al desarrollo de los COMPOS y de las mesas de PIIAF para evitar requerimiento por parte de la Procuraduría. Proyección y envío de correo electrónico a los entes territoriales para recordar cargue de información de indicadores del Módulo de Información Territorial (MIT) de acuerdo al desarrollo de los COMPOS y de las mesas de PIIAF para evitar requerimiento por parte de la Procuraduría.

3. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, AJUSTE Y/O IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES ZONALES; Y GESTIONAR LAS PRIORIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF.	Teniendo en cuenta que en los últimos días del mes de diciembre no hubo asistencia técnica frente a la formulación, ajuste e implementación de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia se logró brindar recomendaciones frente al tema: los municipios como Bolívar, La Vega, San Sebastián y Santa Rosa a raíz de la pandemia se vieron obligados a realizar ajustes en los presupuestos para atender la emergencia, por lo tanto los procesos de ajuste de la política pública quedaron para ser revisados en el año 2021 con la asignación de los recursos y con la contratación del profesional que vaya a ejecutar el trabajo; en ese sentido los municipios no fueron convocados a asistencias técnicas frente a política pública, se espera que los entes territoriales soliciten estos espacios a partir del año 2021.
4. MONITOREAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES DEL SNBF: CPS, MESAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MESAS DE PARTICIPACIÓN.	23 de diciembre: Compos Bolívar y La vega, 29 de Diciembre participación COMPOS municipio de Santa Rosa, se logró evaluar las mesas temáticas, resultados y compromisos para el año 2021, Se recomendó establecer un equipo de trabajo con el objetivo de solicitar asistencia técnica frente a la construcción de los planes de acción de las mesas temáticas por parte de los secretarios técnicos de la administración municipal. Se recomendó conformar el equipo líder de RIA el cual debe estar a cargo de la Secretaría de Salud, así mismo se solicitó diligenciar el formato para requerir usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo de cero a siempre territorial y enviarlo al correo electrónico mis.aplicaciones@icbf.gov.co para iniciar el desarrollo de los módulos. Se recomendó actualizar de manera periódica el Modulo de Información Territorial MIT de acuerdo al cargue de información relacionada con el avance en los COMPOS y mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta la programación de los indicadores, entre ellos planes de acción de las mesas temáticas, actas de MPIIA y COMPOS.
5. PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL A ENTIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL SNBF TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS IDENTIFICADAS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES.	Revisión y monitoreo del MIT de todos los municipios área de influencia del CZ Macizo con el objetivo de identificar que municipios no han cargado soportes de las sesiones de COMPOS y MPIIAF. Así mismo establecer contactos telefónicos con los funcionarios para brindar la asistencia técnica correspondiente.
6. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ASÍ COMO EL CARGUE DE LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS EN LA RUTA ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.	Durante el mes de diciembre fueron diligenciados, estructurados y corregidos según las indicaciones de la Referente Regional del SNBF Claudia Daza los informes trimestrales relacionados con PA 90 y PA 92, instrumentos que dan respuesta al avance de las instancias del SNBF en los municipios área de influencia del centro zonal Macizo Colombiano (Almaguer, Bolívar, San Sebastián, Santa Rosa y la Vega). Diligenciamiento del link cargue de información relacionada con los informes trimestrales PA 90 ? PA 92.

7. COORDINAR CON REFERENTES MISIONALES EN LOS CENTROS ZONALES Y LAS REGIONALES, LA INCLUSIÓN DE TEMÁTICAS PRIORITARIAS EN LAS AGENDAS DE LAS MESAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA TERRITORIALES, PARA LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ARTICULANDO CON EL REFERENTE REGIONAL.	Se recomendó a los entes territoriales establecer un equipo de trabajo con el objetivo de solicitar asistencia técnica frente a la construcción de los planes de acción de las mesas temáticas por parte de los secretarios técnicos de las administraciones municipales, con el objetivo de abordar las problemáticas más urgentes que tiene el municipio las cuales deben estar armonizadas a los planes de desarrollo. Se brindaron claridades a los entes territoriales frente a las funciones del COMPOS y del papel de ICBF como ente rector del SNBF conformado por el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar.
8. PROYECTAR DE MANERA OPORTUNA RESPUESTAS EFICIENTES Y CON CALIDAD A LAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR.	Se proyectan los informes de carácter semanal solicitados por la coordinadora del Centro zonal Lida Yanet Burbano respecto a las actividades de trabajo desarrolladas en casa. Se realiza el diligenciamiento de ruta sharepoin de actividades ejecutadas en casa. Cargue de información de certificaciones pago de contratistas al Aplicativo SECOP II Se proyectaron correos electrónicos dirigidos a la Referente Regional del SNBF dando respuesta a distintas solicitudes de trabajo con los municipios área de influencia del centro zonal y programación de los CMPS, MIIAF y otras instancias del SNBF. Se realiza el informe mensual de actividades, pago de seguridad social y cargue al aplicativo gestión de pagos y creación de cuenta de cobro.
9. APOYAR LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN COORDINACIÓN CON LOS REFERENTES REGIONALES.	Se apoyará la gestión de los convenios relacionados con la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en los territorios priorizados del departamento en coordinación con los referentes regionales, sin embrago es importante referir que para el área de influencia del centro zonal no hay convenios vigentes.

10. APOYAR LAS ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS, ASIGNADAS POR COMPETENCIA AL SNBF, POR LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DEL ICBF.	Se apoyará las acciones de movilización social y participación de niños y niñas, asignadas por competencia al SNBF, por la política de Transparencia del ICBF; sin embargo debido a la pandemia provocada por la emergencia sanitaria los municipios área de influencia del centro zonal Macizo no han podido conformar las mesas de participación, teniendo en cuenta los riesgos que conlleva agrupar jóvenes. Frente a lo anterior las entidades territoriales se encuentran diseñando estrategias para poder activar estos espacios. Los entes territoriales deben diseñar estrategias atractivas para la movilización social en los espacios de participación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes de los municipios teniendo en cuenta la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, motivarlos para que conozcan sus derechos y puedan ser participativos y propositivos en esta clase de espacios.
11. PRESENTAR AVANCES DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SNBF EN CADA REGIONAL Y CENTRO ZONAL.	Se presentará avances de ejecución de actividades conforme al Plan de Acción de la Dirección del SNBF en el centro zonal, se envía a Coordinadora del Centro Zonal el informe de actividades semanales ejecutadas en casa. Durante el mes de diciembre se ha logrado identificar dificultades en el avance y logros del proceso de acompañamiento técnico en el ciclo de gestión de las Políticas Públicas, debido a la pandemia ocasionada por el covid-19 los territorios han dado prioridad a otros espacios, sin embargo dentro de los COMPOS se ha resaltado la importancia de poder retomar los proceso de ajuste e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en los municipios área de influencia del centro zonal.
12. DOCUMENTAR LOS PROCESOS A CARGO PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	En el mes de diciembre fueron documentados los procesos a cargo para garantizar la gestión de conocimiento de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Entidad, a través de la construcción de actas de asistencia técnica e informes cualitativos trimestrales frente a indicadores PA90 y PA92. Fueron diligenciadas actas de COMPOS, mesas de primera infancia, infancia y adolescencia, mesa publica entre otros de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad. Fueron retroalimentadas actas de COMPOS, mesas de primera infancia, infancia y adolescencia de acuerdo a las indicaciones entregadas por la Referente del SNBF Claudia Daza.
13. PRESENTAR INFORME FINAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE ESTE, RESPECTO DE LA EVOLUCIÓN DE SU OBJETO, ALCANCES Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS CONTRACTUALES.	Diligenciamiento y estructuración de informe final entregado a supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación del mismo, respecto de la evolución de su objeto, alcances y desarrollo de las actividades y productos contractuales.

14. LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR.	Diligenciamiento y arreglo de archivo, impresión de actas, organización en carpetas la información de soportes. Reunión con Claudia Daza Referente Regional del SNBF con el objetivo de evaluar el trabajo desarrollado en la presente vigencia, evaluación de los procesos implementados en los territorios, identificar nueva estrategias para el año 2021. Entrega de equipo de cómputo, silla, escritorio y todo lo relacionado con herramientas de trabajo que el Centro Zonal tiene en inventario.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 19003852020 DEL 2020.

Firma del Contratista: Julián Andrés Silva
C.C No.: 10,315,699

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de un millón noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/cte.,($ 1,099,333.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LIDA YANET BURBANO BUITRON	COORDINADORA CENTRO ZONAL MACIZO COLOMBIANO	CENTRO ZONAL MACIZO COLOMBIANO	

Revisó:_____

BOLIVAR CAUCA, 22/12/2020

Documento de cobro No ***8***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
NIT. No. 10315699-7

La suma de ***un millón noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos M/cte. ($1.099.333)****, por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL DE LA REGIONAL CAUCA EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASIGNADAS, del contrato* ***N° 19003852020*** *del año 2020.*

Consignar a la cuenta número 24259322304 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
21/12/2020	30/12/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 47.978.000,00)*	*NO*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 137.080.000,00 - 2019) ($ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado* *• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 119.945.000,00 - 2019) ($ 124.624.500,00 - 2020)*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	*He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto*	*SI*

Cordialmente,

Julián Andrés Silva.

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
C.C.: ***10315699***
Dirección: ***KR 1 7 67 BARRIO CRISTO REY***
Celular: ***3103807386***
Correo Electrónico: ***juliansilva1816@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10315699
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO	CAUCA
DIRECCIÓN.	CARRERA 1 87 - 67 BOLIVAR	TELÉFONO	1111111
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitaderas de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	003 - ARL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4361188107	TIPO DE PLANILLA			I-IND
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO
DÍAS DE MORA.			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAG
230201	230201- PROTECCION	1	$ 211.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.100	$ 0	
SUBTOTALES:										$ 211.100	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR P
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 164.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.900	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:													$ 164.900	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR P
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.800	$ 13.800	$ 0	$ 0	
SUBTOTALES:									$ 13.800	$ 0	$ 0	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE |
| 1 | CC 10315699 | SILVA MOLANO JULIAN ANDRES | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.319.200 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.319.200 | $ 211.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 211.100 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.319.200 | $ 164.900 | $ 0 | $ 164.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.319.200 | 10315699 | $ 13.800 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL

Planilla Pagada